



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
6 de julio de 2020
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

53^{er} período de sesiones

Tema 6 del programa

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 53^{er} período de sesiones

Proyecto de informe

Relator: Sr. Junya Nakano (Japón)

Capítulo I

Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención

A. Proyecto de decisión que se somete a la aprobación del Consejo

1. La Comisión de Población y Desarrollo recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 53^{er} período de sesiones y programa provisional de su 54^o período de sesiones

El Consejo Económico y Social:

- a) Toma nota del informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 53^{er} período de sesiones¹;
- b) Aprueba el programa provisional del 54^o período de sesiones de la Comisión, que figura a continuación:

Programa provisional del 54^o período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo

[El texto se insertará una vez se apruebe, sobre la base del proyecto de decisión que figura en [E/CN.9/2020/L.2/Rev.1](#)]

¹ Se publicará como *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2020, suplemento núm. 5 (E/2020/25)*.



B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo

2. Se señala a la atención del Consejo la siguiente decisión adoptada por la Comisión, así como el resumen preparado por la Presidencia del debate sobre el tema “Población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible” en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19):

Decisión 2020/___

Temas especiales para los períodos de sesiones 54° y 55° de la Comisión de Población y Desarrollo

[El texto se insertará una vez se apruebe, sobre la base del proyecto de decisión que figura en [E/CN.9/2020/L.4](#)]

Resumen preparado por la Presidencia del debate sobre el tema “Población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible” en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)

[Se insertará el texto]

Capítulo ___ Organización del período de sesiones

A. Trabajos del período de sesiones

3. El 5 de abril de 2019, de conformidad con la decisión 2005/213 del Consejo, la Comisión celebró la primera sesión de su 53^{er} período de sesiones inmediatamente después de la clausura del 52°, con el único objeto de elegir a la nueva Mesa de la Comisión.

4. De conformidad con la resolución [2020/4](#) del Consejo, de 4 de junio de 2020, y teniendo en cuenta las circunstancias derivadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), sus efectos en los arreglos de trabajo y las soluciones tecnológicas y de procedimiento disponibles en el período de transición, la Comisión no celebró ninguna otra sesión oficial de su 53^{er} período de sesiones.

5. La Comisión realizó las actividades restantes de su 53^{er} período de sesiones por correspondencia y consultas oficiosas y examinó las propuestas por el procedimiento de acuerdo tácito, conforme a lo dispuesto en las decisiones del Consejo 2020/205, de 3 de abril, 2020/206, de 22 de mayo y 2020/219, de 24 de junio de 2020².

B. Elección de la Mesa

6. En su primera sesión, celebrada el 5 de abril de 2019, la Comisión eligió Presidente del 53^{er} período de sesiones a Christian Braun (Luxemburgo) y Vicepresidenta a Yuliana Angelova (Bulgaria).

7. El ___ de julio de 2020, la Comisión, de conformidad con las decisiones del Consejo 2020/206, de 22 de mayo, y 2020/219, de 24 de junio de 2020, eligió Vicepresidentes del 53^{er} período de sesiones a Mariame Fofana (Burkina Faso), Junya Nakano (Japón) y Roshelle Henry (Jamaica) y encargó al Vicepresidente Junya

² En el anexo I figura una lista de la correspondencia oficial de la Presidencia sobre los trabajos del 53^{er} período de sesiones de la Comisión.

Nakano (Japón) que desempeñara simultáneamente las funciones de Relator del período de sesiones³.

C. Programa

8. El programa del 53^{er} período de sesiones de la Comisión, que figura en el documento [E/CN.9/2020/1](#), es el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Debate general:
 - a) Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional;
 - b) Población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible.
4. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.
5. Programa provisional del 54^o período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 53^{er} período de sesiones.

D. Documentación

9. La lista de documentos que la Comisión tuvo ante sí en su 53^{er} período de sesiones se puede consultar en la página web de la División de Población y Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales⁴.

³ Véase [E/CN.9/2020/L.3](#).

⁴ <https://www.un.org/en/development/desa/population/commission/sessions/2020/index.asp>

Anexo

Correspondencia remitida por la Presidencia a los Estados Miembros en relación con los trabajos del 53^{er} período de sesiones

[Se insertará la lista una vez clausurado el período de sesiones.]
